



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3.904 / 2014.-

ZAPALLAR, 14 de Agosto de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3.610/2014, de fecha 29 de Julio de 2014, que delega firma del señor Alcalde en doña Ximena Olivares Cerpa, Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 480/2014 de fecha 13 de Agosto de 2014 emitido por el Jefe de Recursos Humanos.
- Memorándum N° 22/2014, de fecha 13 de Agosto de 2014, emitido por el Encargado del Área Logística del Departamento de Educación.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1º **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: BYLL-37.
➤ Conductor	: Pedro Luis Cisternas Ibaca , Rut. N° [REDACTED]
➤ Fecha	: Jueves 14 de Agosto de 2014.
➤ Horario	: Desde las 10:00 horas hasta las 20:00 horas
➤ Destino	: Desde Zapallar – Santiago - Zapallar
➤ Motivo	: Traslado Alumnos INBA.

➤ Vehículo	: CXBH-94.
➤ Conductor	: Luis Fabián Cisternas Acevedo , Rut. N° [REDACTED]
➤ Fecha	: Domingo 17 de Agosto de 2014.
➤ Horario	: Desde las 17:00 horas hasta las 21:00 horas
➤ Destino	: Desde Zapallar – Viña - Zapallar
➤ Motivo	: Traslado Alumnos Educación Superior.

➤ Vehículo	: BYLL-37.
➤ Conductor	: Luis Fabián Cisternas Acevedo , Rut. N° [REDACTED]
➤ Fecha	: Lunes 18 de Agosto de 2014.
➤ Horario	: Desde las 05:00 horas hasta las 12:00 horas
➤ Destino	: Desde Zapallar – Santiago - Zapallar
➤ Motivo	: Traslado Alumnos INBA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA
Administradora Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

- DISTRIBUCIÓN:**
- 1.- DEPARTAMENTO DE EDUCACION.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- CONDUCTOR.
 - 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-